

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **7253** *DISTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Se hace público que el día 28 de noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad DISTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal adoptó por unanimidad el acuerdo de transformar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de personalidad jurídica, que girará bajo la denominación de DISTRICO, SOCIEDAD LIMITADA. La sociedad tiene carácter Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

La presente comunicación se realiza de conformidad con el artículo 10.1 de la Ley 5/2023 de transposición de las Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 2023.- El Administrador Único, Manuel Simplicio Garcia Navarro.

ID: A230046494-1